



## **Cenicientas Siglo XXI. Las docentes invisibilizadas en las políticas públicas de formación continua.**

Guevara, Raúl Alfredo - Universidad Nac. de Lomas de Zamora - [raulguevara@gmail.com](mailto:raulguevara@gmail.com)

**Palabras claves:** Educación Pública - Docentes excluidas – Precarización laboral y formativa.

La Ley 11612 de Educación bonaerense (1994) cambió la definición de lo público. Desde entonces las escuelas privadas son consideradas públicas y las públicas son “estatales”.

El Estado Provincial ha organizado desde 1993, con la ideología neoliberal, un registro de “oferentes externos de capacitación” que tienen destinatarios específicos: los docentes que aún no han accedido a un primer empleo estable en el ámbito estatal. La Formación Continua oficial, no alcanzan ni a la mitad de los docentes estatales.

Simultáneamente el heterogéneo subsistema privado que reúne escuelas, colegios e institutos Confesionales; Empresas; Cooperativas; Comunitarias o de Gestión Social; de Colectividad y Municipales, ha tenido un crecimiento exponencial. Se estima que un tercio de la matrícula y unos 60.000 docentes se hallan en estas instituciones.

Aunque la ley de educación los contempla como docentes del sistema público no se halla regulada ni garantizada su formación continua.

La verdadera cenicienta del sistema de educación pública son estos docentes cuya problemática no forma parte de los debates ni tendencias actuales de la FDC., no tienen derecho a una carrera académica y sus precarias condiciones de trabajo no se regulan por el Estatuto del Docente; ni hay políticas para articular su formación inicial y continua.